

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA



# ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA-PARAGUAY



*POR UNA AGRICULTURA COMPETITIVA  
Y SUSTENTABLE PARA LAS AMÉRICAS*





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
I. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGRARIO .....	6
II. ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN PARAGUAY.....	9
Objetivos de las acciones de cooperación técnica .....	9
III. RENDICION DE CUENTAS Y EVALUACION DE RESULTADOS.....	10
ANEXOS. CARTERAS DE PROYECTOS .....	13
Proyecto 1. Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad Agropecuaria .....	14
Proyecto 2. Contribución al diseño e implementación de políticas y estrategias públicas para el sector agropecuario .....	23
Proyecto 3. Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector agro-rural en el Paraguay .....	32

## **PRESENTACIÓN**

La Estrategia de Cooperación Técnica del IICA en Paraguay para el cuatrienio 2011-2014 es el conjunto de Proyectos y Acciones de Cooperación que la Oficina Paraguay ha acordado con las autoridades públicas, privadas y académicas del país, después de un proceso exhaustivo de consultas y conversaciones con todos los representantes involucrados en el sector silvoagropecuario nacional.

La Formulación de la Estrategia se realizó teniendo como marco de referencia el Marco Estratégico Agrario 2009-2018 que es el instrumento base del MAG y del Gobierno, en el contexto de las políticas económicas y sociales que el Gobierno ha priorizado.

Se revisaron todos los documentos de política existentes y vigentes en el país: Planes y Estrategias Sectoriales; Programas de Inversión para el Sector y/o Programas Especiales.

Se realizaron entrevistas: Con todas las Direcciones del MAG; con los Viceministros y con el Ministro; con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Subsecretario y Director del Programa de Incubadora de Empresas; y con REDIEX (Red de Inversiones y Exportaciones); Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN); con los entes autárquicos del sector: SENAVE (Sanidad Vegetal), SENACSA (Sanidad Animal); con el CONACYT y con la Secretaría del Ambiente (SEAM), con rango de Ministerio; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Dirección General de Información Estratégica de Salud, Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); con los entes descentralizados: Municipalidad de Paraguari, Municipalidad de Nueva Italia y Gobernación de Ñeembucú.

Con la Academia: Rectorado de la UNA (Universidad Nacional de Asunción), el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica.

Con el Sector Productivo, Gremios, ONG's, Asociación Rural del Paraguay (ARP), Instituto de Biotecnología (INBIO), Asociación de Productores de Granos, Centro para el Eco Desarrollo (Altervida).

Con Grupos Interinstitucionales en los cuales el IICA es invitado a participar y en algunos casos ejerciendo la Secretaría Técnica, Comité Técnico de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CODEX Alimentarius/Paraguay, Comité Técnico de

Buenas Prácticas de Producción, Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad.

En una primera consulta se identificaron 36 necesidades de cooperación en el país, en temas que guardan relación con los objetivos del PMP del IICA.

Después de una etapa de análisis, nuevas consultas dirigidas, utilizando criterios técnicos y de prioridades del país se llegó a identificar 16 oportunidades de cooperación. Posterior a una nueva reunión con el Ministro de Agricultura, se consensuaron los Proyectos que enmarcan la mayoría de las oportunidades priorizadas.

## I. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGRARIO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), ha elaborado el Marco Estratégico Agrario (MEA) 2009-2018, atendiendo a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional, buscando instalar una orientación renovada y duradera del proceso de desarrollo agrario, asentado en presupuestos de consistencia normativa y racionalidad integradora.

### Presentación

El Marco Estratégico Agrario (MEA) 2009-2018, fue aprobado por Resolución MAG N° 320 del 23 de junio de 2009 como instrumento orientativo para la gestión del desarrollo sectorial, conforme lo resuelto en la sesión del SIGEST, Acta N° 4 del 11 de febrero de 2009, en la cual los presidentes de las entidades componentes del sistema MAG acordaron establecer el documento como directriz sectorial de gestión.

### Premisa

Los lineamientos estratégicos del MEA se relacionan con el desafío de impulsar un desempeño agrario eficiente, competitivo, e incluyente reflejado en ***el crecimiento sostenido del producto sectorial con efectos significativos y duraderos sobre la mejoría de la calidad de vida de las comunidades rurales, bajo condiciones de compromiso compartido de racionalidad y prudencia ambiental.***

### Matriz Conceptual

La formulación estratégica y la instrumentación operativa del MEA se sustenta en los siguientes conceptos:

- **Crecimiento estable**  
Incremento incluyente del producto sectorial reduciendo vulnerabilidades resultantes de las asimetrías socioeconómicas que se manifiestan en el medio rural.
- **Generación de Empleo**  
Generación de empleo agrario y no agrario e inducción a la mejora de las condiciones de empleabilidad y emprendibilidad de la población rural joven, como grupo meta prioritario, moderando el éxodo rural y el deterioro sociocultural de las comunidades campesinas y pueblos originarios.
- **Prudencia Ambiental**  
Elemento transversal normativamente jerarquizado y validador competitivo.
- **Seguridad Alimentaria**

Acceso físico y económico suficiente a alimentos nutritivos e inocuos para satisfacer necesidades alimentarias de la población.

- **Enfoque Territorial**  
Integración funcional efectiva de los niveles territoriales de gobierno a la gestión del Desarrollo Agrario y Rural.
- **Capital Social, enfoque de Género y Juventud**  
Estímulo a la conformación de redes cohesionadas de participación organizada.
- **Alianza público privada**  
Acuerdos entre los sectores público y privado para la definición e implementación de acciones conjuntas.

### Objetivo

Incrementar en forma sostenida y sostenible la competitividad de la producción agropecuaria y forestal orientada por demandas de mercado, con visión de sistemas agroalimentarios transectoriales socialmente incluyentes y equitativos, orientadas a satisfacer el consumo interno y las demandas del sector externo, promoviendo asimismo, otras actividades productivas rurales no agrarias generadoras de ingresos y empleos en el medio local-territorial interior.

### Instrumentación

El MEA plantea la intervención en torno a los siguientes ejes estratégicos a ser desarrollados con visión de mediano y largo plazo: **(i) Adecuación Institucional Sectorial y Reestructuración del MAG (ii) Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria (iii) Desarrollo de la Competitividad Agraria (iv) Desarrollo de Agroenergía (v) Desarrollo Pecuario y Granjero (vi) Desarrollo Forestal Sostenible y Servicios Ambientales.**

#### **Eje 1. Adecuación Institucional Sectorial y Reestructuración del MAG:**

Propiciar e instalar una visión sectorial consensuada a largo plazo del desarrollo agrario y rural, como punto de partida para integrar la gestión del conjunto institucional agrario bajo una concepción de sistema cohesionado con proyección territorial, consolidando en este contexto, el liderazgo del MAG como rector de la política agraria y rural. Para el efecto se deberá diseñar y establecer un marco normativo, organizacional y de gestión sectorial renovado, capaz de orientar y generar respuestas eficientes y significativas, a las complejidades del medio productivo rural Nacional.

#### **Eje 2. Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria:**

Generar las condiciones institucionales adecuadas que permitan a los productores familiares, acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo promoviendo la producción competitiva de alimentos suficientes y de otros rubros comerciales, generadores de ingreso,

garantizando su inserción equitativa y sostenible en el complejo agroalimentario, reflejada finalmente, en la reducción sustantiva de la pobreza y la exclusión social.

**Eje 3. Desarrollo de la Competitividad Agraria:**

Crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores / productoras agrarios y sus organizaciones, puedan desempeñarse competitivamente incrementando el número y diversidad de cadenas productivas y su carácter incluyente, orientada a responder a demandas de mercado y nichos emergentes.

**Eje 4. Desarrollo de la Agroenergía:**

Contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo alternativas viables de producción agroenergética, con efectos de desarrollo socioeconómico sostenible, mitigando los impactos contaminantes de la utilización de petrocombustibles y reduciendo, asimismo, su impacto en la economía nacional.

**Eje 5. Desarrollo Pecuario y Granjero:**

Promover el incremento de la producción y productividad de la ganadería mayor y menor con miras a mejorar la participación del sector en el abastecimiento del consumo interno y la satisfacción de la demanda externa.

**Eje 6. Desarrollo Forestal Sostenible y Servicios Ambientales\*:**

Promover la expansión del cultivo forestal e impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques atendiendo su carácter estratégico multifuncional, diversificando e incrementando su contribución económica, social y ambiental.

## **II. ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN PARAGUAY**

### **Objetivos de las acciones de cooperación técnica**

Apoyar al Sector Silvoagropecuario del Paraguay con Acciones de Cooperación Técnica orientadas en el marco de prioridades establecidas por el Gobierno en sus documentos Oficiales y concordadas con las contrapartes nacionales del sector público, sector privado, sector académico y sociedad civil organizada considerando las posibilidades técnicas y financieras de la Oficina del IICA en Paraguay y los marcos Generales dados por el IICA en su Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

### III. RENDICION DE CUENTAS Y EVALUACION DE RESULTADOS

La instrumentación de la presente Estrategia de Cooperación Técnica del IICA está sujeta a un proceso continuo de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el propósito de garantizar que los recursos técnicos y presupuestales disponibles se asignen de manera estratégica en la ejecución de los proyectos y las actividades de cooperación técnica aprobados y validados por las autoridades superiores del Ministerio de Agricultura.

De esta manera el IICA, a través del monitoreo sobre la marcha de los proyectos, el seguimiento de la ejecución durante el período de vida del proyecto y la evaluación de los resultados esperados, contribuirá a rendir información que permita a su vez retroalimentar a nivel externo a las principales contrapartes nacionales.

Para ello, se establece el **Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación Técnica (SIME)** que permite, de manera escalonada, medir el cumplimiento de las acciones de cooperación técnica, contribuir al logro de los objetivos institucionales y reportar a los órganos de gobierno del Instituto.

A nivel interno, el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación será realizado por las Oficinas en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR) y la Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE). Los aspectos analizados en cada proceso se centrarán en lo siguiente:

- a) **Monitoreo:** Brindará elementos o signos relevantes durante la ejecución de los proyectos y actividades de cooperación técnica. Son captados mensualmente por la DGIR y la SEPE.
- b) **Seguimiento:** Se centrará en el análisis del avance de las actividades programadas para el período de ejecución del proyecto, mediante: 1) reportes continuos a partir del inicio de cada una de las actividades de los proyectos; 2) reporte trimestral del avance en la ejecución física y financiera de las actividades; 3) reportes continuos de la conclusión de las actividades realizadas y 4) el cuarto reporte trimestral se realizará en el mes de diciembre de cada año al cierre del Plan de Acción Anual y será la base para el informe anual, el cual será presentado en el evento de rendición de cuentas. Las Oficinas seguirán este procedimiento para alimentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación con base en la matriz que se adjunta.
- c) **Evaluación de Resultados:** Se realizará al cierre del ciclo del proyecto con base en los resultados esperados de los proyectos y brindarán elementos para evaluar la orientación de mediano plazo de la Estrategia de Cooperación Técnica.

Una de las principales metas constituye la generación de insumos útiles para la reorientación de recursos y acciones y así, garantizar un mayor impacto de la cooperación técnica que se proporciona a los países.

## **Proyecto 1. Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad Agropecuaria.**

### Objetivos

1. Fortalecimiento del sistema nacional de innovación agropecuaria del país.
2. Apoyo a una institucionalidad pública de la Agricultura Orgánica y formación de capacidades para Implementación de la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.
3. Apoyo al ajuste del Proyecto de Modernización del SENAVE.
4. Fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación, para el uso seguro de la agrobiotecnología.
5. Apoyo al fortalecimiento de las capacidades especializadas en sanidad animal.
6. Fortalecimiento de las capacidades especializadas en sanidad vegetal.
7. Mejoramiento de las capacidades especializadas de profesionales del sector en desarrollo rural territorial.
8. Apoyo a la formación de líderes para el sector agro-rural.

## **Proyecto 2. Contribución al diseño e implementación de políticas y estrategias públicas para el sector agropecuario.**

### Objetivos

1. Diseño y ejecución de Planes de Desarrollo Rural Territorial.
2. Apoyo en la implementación de un Plan Piloto del Sistema Paraguayo de Inocuidad de los Alimentos (SIPAIA).
3. Participar en la formulación de políticas de Biotecnología y Bioseguridad agrícola para el país.
4. Preparación de planes de acción y anexos técnicos en programas de fomento de la producción y salud animal, financiados con fuentes externas.
5. Apoyo a las instituciones públicas y privadas en la aplicación de MSF, Buenas Prácticas de Producción y Codex Alimentarius.
6. Formulación y ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la Gestión Productiva y de Cadenas de Valor.

## **Proyecto 3. Contribución al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y coordinación de informaciones para el seguimiento de políticas públicas del sector agro-rural.**

### Objetivos

1. Fortalecimiento de las unidades y centros nacionales (públicas, privadas, académicas, ONG's, organismos internacionales, etc.) en la gestión de la información y el conocimiento agrario.
2. Apoyo al establecimiento de una Red de intercambio de información sobre vigilancia y alerta de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. ETAs.
3. Apoyo a la DGP para la identificación de Sistemas Productivos de la Agricultura Familiar en el Paraguay.
4. Apoyo al MAG en el fortalecimiento de sus sistemas integrados de información.

## **ANEXOS. CARTERAS DE PROYECTOS**

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA-IICA CON RECURSOS  
REGULARES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA-PAÍS**

**OFICINA EN PARAGUAY**

1. Nombre del programa o proyecto	<b>Proyecto 1. Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad Agropecuaria</b>
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Innovación para la productividad y Competitividad, Líneas 1 y 3 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, Línea 2 Agricultura, Territorios y Bienestar Rural, Línea de Acción 1 CAESPA, Línea de Acción 1
3. Ámbito: País	Paraguay, cobertura nacional
4. El problema	Débil institucionalidad y reducida capacidad técnica de entes públicos de fomento, investigación, innovación y de apoyo a la agricultura para la competitividad del sector agropecuario del país.
5. Objetivo general	Promover una mayor eficiencia y efectividad en el funcionamiento institucional del sector público agropecuario responsable del desarrollo de una agricultura competitiva, innovadora, sustentable e incluyente en los territorios rurales.
6. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con los marcos conceptuales y metodológicos para el diseño y desarrollo del sistema nacional de innovación centrado en el IPTA;</li> <li>• Promover y fortalecer la creación de capacidades nacionales en ciencia, innovación, investigación y desarrollo, para el uso seguro de la agrobiotecnología, como herramienta clave para mejorar la productividad del sector agropecuario y aprovechamiento sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la seguridad alimentaria.</li> <li>• Contribuir con el fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades públicas y privadas de innovación y tecnología para el desarrollo competitivo de la agricultura orgánica.</li> <li>• Apoyar la adecuación institucional del SENAIVE a normas de sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.</li> <li>• Apoyar la formación de profesionales con conocimientos teóricos sólidos y capacidades técnicas para articular y gestionar procesos de desarrollo rural territorial en diferentes ámbitos de acción.</li> <li>• Fortalecer las capacidades SAIA para responder a las exigencias de los mercados y a las necesidades de los usuarios, así como para proteger adecuadamente la salud humana, animal y vegetal.</li> <li>• Propiciar la utilización de los nuevos usos de los productos agrícolas compatibles con la seguridad alimentaria y una agricultura ambientalmente sostenible.</li> </ul>

7. Beneficiarios	Directos: IPTA, MAG, CONACYT, MAG, SENACSA, SENAIVE, FCA/UNA, FCV/UNA, CEPB, SIGEST, ONG's, INBIO, GTMSBB Indirectos: Instituciones del sistema nacional investigación, productores orgánicos, ONG's vinculadas a la producción orgánica. Profesionales y Actores de las cadenas de valor del sector privado			
8. Duración	3 años			
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Fortalecimiento del sistema nacional de innovación agropecuaria del país.	1.1. Curso-Taller metodológico para aplicación de encuestas de diagnóstico del IPTA. 1.2. Documento conteniendo el diagnóstico del IPTA.	RE.1.: El país cuenta con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de su sistema nacional de innovación; y con capacidades fortalecidas para el desarrollo de innovaciones para una agricultura competitiva, sustentable e incluyente.	IDL 1: Un Documento con el diagnóstico del IPTA entregado al Presidente.
		2. Plan de Trabajo para el mejoramiento de la institucionalidad de la investigación, la innovación y la competitividad del sector agropecuario nacional.		IDL 2: Informe de Seguimiento de la ejecución del Plan de Trabajo para el mejoramiento de la institucionalidad, de la investigación, la innovación y la competitividad del sector agropecuario nacional.
		3. Seminario-Taller para Intercambio sobre buenas prácticas llevadas a cabo y lecciones aprendidas en los INIAS de la Región Sur.		IDL 3: Estrategia para el Desarrollo de Capacidades técnico- científicas del IPTA y del Sistema Nacional de Investigación, preparada con la coordinación del IICA mediante apoyo de organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
<p>Apoyo a una institucionalidad pública de la Agricultura Orgánica y formación de capacidades para Implementación de la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.</p>	<p>1. Implementada a la Estrategia Nacional de Fomento para la Producción Orgánica con la cooperación del IICA.</p>	<p>RE1: Se ha fortalecido la capacidad técnica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica de innovación y tecnología, que operan y promueven cambios positivos para el desarrollo competitivo de la agricultura orgánica en el país.</p>	<p>IDL 1: Estrategia Nacional de Fomento para la Producción Orgánica publicada y en ejecución.</p>
	<p>2. Capacidad técnica de las organizaciones pública y privada formada.</p>		<p>IDL 2.1: Por lo menos 3 Intercambios sobre buenas prácticas llevadas a cabo y lecciones aprendidas en un sistema de producción orgánica. IDL 2.2: Por lo menos 10 técnicos capacitados para implementar la Estrategia Nacional de Producción Orgánica. IDL. 3. La CIAO concluyó exitosamente su reunión anual con apoyo de la Oficina.</p>
<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
<p>Apoyo al ajuste del Proyecto de Modernización del SENAVE.</p>	<p>1. Segundo Taller DVE realizado con la cooperación del IICA.</p>	<p>RE 1: SENAVE conoce su FODA y delinea sus prioridades de acción.</p>	<p>IDL 1.1: Firmado el Acuerdo General SENAVE-IICA. IDL 1.2: Plan de Trabajo para cooperación técnica elaborado. IDL 1.3: Actualizada la caracterización institucional del SENAVE con la</p>

			aplicación del DVE.
	2. Proyecto de Modernización del SENAVE (presentado en julio de 2008) ajustado.	RE 2: SENAVE se encuentra en mejores condiciones para desarrollar programas de sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.	IDL 2: El SENAVE cuenta con el Proyecto de Modernización, actualizado.
<b>ACTIVIDAD 4</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación, para el uso seguro de la agrobiotecnología.	1. Documento preliminar del Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola.	RE 1: El Rectorado de la UNA dispone de un pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola para mejorar su oferta educativa de especialización en biotecnología y bioseguridad.	IDL 1: Pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola, conteniendo orientaciones y sugerencias del IICA, aprobado por las instancias pertinentes de la Universidad Nacional de Asunción para su implementación.
	2. Informe de la Videoconferencia Internacional sobre Situación y Perspectiva de la Producción Mundial de Agrobiotecnología.	RE2. El sector agropecuario dispone de capacidades técnicas mejoradas en uso seguro de agrobiotecnología.	IDL2.1: Al menos 20 profesionales informados sobre Situación y Perspectiva de la Producción Mundial de Agrobiotecnología al año.
<b>ACTIVIDAD 5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Apoyo al fortalecimiento de las capacidades especializadas en sanidad animal.	1. Programa de estudios del Curso de Maestría en Sanidad Animal elaborado con la contribución del IICA.	RE 1: FCV con el apoyo del IICA consolida el Programa de Maestría en Salud Animal.	IDL 1: Documento del Programa de Maestría en Salud Animal disponible en la FCV.
	2. Materiales	RE 2: La	IDL 2: Instalado el

		técnicos sobre normativas internacionales y análisis de riesgo, elaborado con la cooperación del IICA.	alianza del IICA-Academia, posibilita mejorar la formación de docentes y alumnos, sobre normativas internacionales para el comercio internacional pecuario.	operativo de gestión de conocimiento para actualizar información sobre Normativas Internacionales; Comercio mundial de productos pecuarios y Análisis de Riesgo.
		3. Conferencia sobre el comportamiento mundial del mercado de las carnes, realizada en la FCV con la cooperación del IICA.	RE 3: Estudiantes de Maestría en Salud Animal, profesores e invitados de la industria pecuaria conocen la tendencia del mercado mundial de las carnes.	IDL 3: Cincuenta actores vinculados a la industria de la carne capacitados en tendencias mundiales de comercio de productos cárnicos.
		4. Curso de Planificación en Salud Animal implementado con el apoyo del IICA.	RE 4: Profesores y estudiantes de último año de veterinaria, conocen y aplican técnicas de planificación que facilitarán sus labores profesionales.	IDL 4: Veinte profesionales culminan con éxito el Curso sobre Planificación en Salud Animal.
	<b>ACTIVIDAD 6</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Fortalecimiento de las capacidades especializadas en sanidad vegetal.	1. El SENAVE aumenta la armonización de sus medidas fitosanitarias cumpliendo el acuerdo de las MSF-OMC.	RE 1: Inspectores del SENAVE mejoran su eficiencia en la prevención y control de enfermedades y plagas.	IDL 1.1: Un curso de formación de inspectores fitosanitarios realizado.
		2. Un Taller para formular	RE 2: Profesionales	IDL 2: Treinta profesionales

		monitoreo de residuos y determinación LMR, realizado.	del SENAVE mejoran sus capacidades para monitorear residuos y determinar LMR para pesticidas de uso menor.	capacitados en monitoreo de residuos y determinación LMR.
	<b>ACTIVIDAD 7</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Mejoramiento de las capacidades especializadas de profesionales del sector en desarrollo rural territorial.	1.1. Plan Operativo anual para la Maestría en DRT Periodo 2011-2014, conteniendo propuestas del IICA. 1.2. Equipo interinstitucional IICA-FCA/UNA de coordinación en operación.	RE 1: La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, fortalecida para desarrollar Cursos de Especialización y Maestría en Desarrollo Rural Territorial.	IDL 1.1: Evaluación por parte de los alumnos del Curso de Maestría en DRT y de Especialización aplicada.  IDL 1.2: Equipo interinstitucional de coordinación se reúne al menos 3 veces al año.
		2. Dos asignaturas de la maestría apoyadas por profesionales del IICA o profesionales internacionales invitados, en términos conceptuales y de materiales bibliográficos.	RE 2: Alumnos de la Maestría y del Curso de Especialización en Desarrollo Rural Territorial reciben marcos conceptuales y herramientas de liderazgo para impulsar procesos de planificación y gestión del desarrollo sustentable en territorios rurales.	IDL 2.1: Preparados Programa de estudios y materiales técnicos de dos asignaturas desarrolladas con apoyo de técnicos del IICA. IDL 2.2: Participación de expertos internacionales del IICA y de otros países en los cursos de post-grado de DRT de la FCA/UNA.
		3. Tutoría de dos tesis en temas de investigación de interés para la Oficina IICA	RE 3: El país cuenta con investigaciones relacionadas al Desarrollo Rural	IDL 5: Dos investigaciones de maestría reciben orientación del equipo técnico del IICA en marcos

	Paraguay y el Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural.	Territorial.	conceptuales y metodológicos de interés para el Instituto.
<b>ACTIVIDAD 8</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Apoyo a la formación de líderes para el sector agro-rural.	1. II Foro Nacional de Líderes para el Sector Agro-rural organizado con el Centro de Liderazgo de la FCA/UNA.	RE: El país cuenta con líderes comprometidos y proactivos para tomar decisiones y actuar con una visión global en beneficio del sector agro-rural.	IDL 1: Al menos 30 jóvenes participan del II Foro Nacional de Líderes para el Sector Agro-rural.
	2. Seis talleres de capacitación en Liderazgo y Gestión Social a nivel de las bases territoriales.		IDL 2. Miembros de al menos 6 Mesas de Coordinación Departamental Interinstitucional capacitados en liderazgo y gestión social con el SIGEST.
	3. Técnicos del PPA capacitados en Liderazgo y Gestión Social.		IDL 3. El Programa de Producción de Alimentos para la Agricultura Familiar del MAG cuenta con una Propuesta de Formación de Liderazgo y Gestión Social.

10. Presupuesto del proyecto	Es un proyecto IICA que incluirá los recursos de fondos regulares (cuotas y misceláneos), de acuerdo al siguiente cuadro, que debe incluir la información para todos los años de ejecución.		
	<b>COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA</b>		
	<b>1. PERSONAL</b>		
	1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)		
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>% de Tiempo</b>
	Hernan Chiriboga <sup>1</sup>	Representante	50%
	Graciela Gómez Bogado	Esp. en Tecnología e Innovación-Biotecnología	85%
	Carlos Franco	Esp. en Sanidad e Inocuidad de los Alimentos	40%
	Fátima Almada	Esp. en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	30%
	Fabrizio Zucchini	Enc. del Centro de Documentación	30%
	1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Trasversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)		
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>% de Tiempo</b>
	Arturo Barrera	Gerente de Tecnología e Innovación	3%
	Pedro Cussianovich	Coordinador del PHAO	6%
	Keneth Solano	Esp. en Agricultura Orgánica	3%
	Emilio Ruz-Jerez	Secretario Ejecutivo del PROCISUR	6%
	Viviana Palmieri	Esp. en Tec. e Innovación	3%
	Lourdes Fonalleras	Esp. en SAIA	3%
	Luis Valdés	Esp. en Proyectos	4%
	Ricardo Molins	Gerente SAIA	1%
	Ramón Lastra	Esp. en Biotecnología y Bioseguridad	2%
	Bryan Muñoz	Esp. en Biotecnología y Bioseguridad	2%
	Héctor Medina Castro	Esp. en Proyectos	2%
Lourdes Fonalleras	Esp. SAIA	1%	
Darío Baumgarten	Consultor del IICA	6%	
Erik Bolaños	Esp. SAIA	4%	
Alberto Adib	Esp. en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	4%	
Juan Calivá	Esp. del CLA	5%	

<sup>1</sup> \* El porcentaje de tiempo del Representante corresponde a cada proyecto al 25% sobre el total del 60% que dedicará a la Cooperación Técnica

<b>2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>CUOTAS</b>	<b>MISCELA NEOS</b>	<b>FONDO REGULAR</b>
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	527	1.194	17221
OGM 4: Viajes Oficiales	1345	4290	5635
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	6276	638	6914
OGM 6: Equipo y Mobiliario	2520		2520
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	26035	500	26535
OGM 8: Contratos por Obra	7	203	210
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros		1575	1575
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>36.710</b>	<b>8.400</b>	<b>45110</b>
<b>GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>36.710</b>	<b>8.400</b>	<b>45110</b>

1. Nombre del programa o proyecto	<b>Proyecto 2. Contribución al diseño e implementación de políticas y estrategias públicas para el sector agropecuario</b>
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Innovación para la productividad y Competitividad. Línea de Acción 2 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos. Líneas 1, 2, 3 y 4 Agricultura, Territorios y Bienestar Rural, Línea 1 Agronegocios y Competitividad, Líneas 1 y 2
3. Ámbito: País (indicar si es de cobertura nacional, región, provincia, departamento u otras categorías)	Paraguay, cobertura nacional
4. El problema	Esfuerzo estatal fragmentado por falta de articulación de las instituciones públicas-privadas y públicas privadas resta competitividad al sector agrario y resta posibilidades de aprovechamiento de los Acuerdos o Convenios internacionales.
5. Objetivo general	Promover la articulación entre las instituciones públicas y privadas conducentes a aumentar la competitividad y el mejor uso de la inversión pública en diversos campos del quehacer rural y la inversión privada a partir de las especificidades de los territorios rurales en el país y de las nuevas demandas y normativas del contexto internacional.
6. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar procesos de integración institucional y gestión social para el diseño y la ejecución de Planes de Desarrollo Rural Territorial.</li> <li>2. Promover la articulación institucional en la aplicación local del Sistema Paraguayo de Inocuidad de los Alimentos, SIPAIA, para generar experiencias replicables para el país, con protagonismo municipal.</li> <li>3. Fortalecer el desarrollo y el uso seguro de las biotecnologías como herramienta clave para mejorar la competitividad del sector agropecuario y el aprovechamiento sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la seguridad alimentaria.</li> <li>4. Apoyar a las instituciones públicas del país en el ámbito del MERCOSUR para que unan esfuerzos en la erradicación de la Fiebre Aftosa y en su inserción en el mercado internacional.</li> <li>5. Contribuir al desarrollo de la producción agropecuaria para la seguridad e inocuidad alimentaria y su inserción en los mercados internacionales.</li> <li>6. Contribuir para la integración de los diferentes actores de las cadenas de valor, en especial los pequeños y medianos productores agropecuarios, en los mercados de forma competitiva.</li> </ol>
7. Beneficiarios	Directos: Dirección de Políticas de la DGP/MAG, SENACSA, SENAIVE, Viceministerio de Ganadería, Asociación de Productores, Municipios

	de Nueva Italia y Paraguarí, Gobernación de Ñeembucú, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Indirectos: Sector productivo			
8. Duración	4 años			
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Diseño y ejecución de Planes de Desarrollo Rural Territorial.	1.1. Capacitaciones en gestión social y participación al Consejo de Desarrollo en Paraguarí.  1.2. Proyecto Comunitario para el Desarrollo Productivo de Paraguarí.  1.3. Articulaciones interinstitucionales y alianzas públicas privadas en el distrito de Paraguarí, consolidadas.	RE 1: Miembros del Consejo de Desarrollo del Distrito de Paraguarí se encuentran fortalecidos y con mejores capacidades para ejecutar el Plan de Desarrollo Distrital.	IDL 1.1: Número de miembros del Consejo de Desarrollo Territorial capacitados en Gestión Social.  IDL 1.2: Proyecto Comunitario de Desarrollo Productivo seleccionado y elaborado en forma participativa en la comunidad.  IDL 1.3: Número de alianzas formadas y en operación del Consejo de Desarrollo de Paraguarí con instituciones públicas, privadas, academia, ONG's, cooperativos y/u organismos internacionales.

		<p>1.1. Diagnóstico y Plan de Desarrollo del Departamento de Ñeembucú.</p> <p>1.2. Grupo de Acción departamental de Ñeembucú conformado.</p>	<p>RE 2: Se ha avanzado en la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo en el Departamento de Ñeembucú, poniendo en práctica modelos de gestión participativa.</p>	<p>IDL 2.1: Formalizado grupo departamental de acción para el Desarrollo de Ñeembucú.</p> <p>IDL 2.2: Diagnóstico y Plan de Desarrollo Departamental de Ñeembucú finalizado, con criterios de integralidad del territorio.</p>
	<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	<p>Apoyo en la implementación de un Plan Piloto del Sistema Paraguayo de Inocuidad de los Alimentos (SIPAIA).</p>	<p>1. SAIA IICA promueve el Acuerdo de articulación interinstitucional establecido para la implementación del Plan Piloto.</p>	<p>RE 1: Las instituciones experimentan la importancia de trabajar articuladamente en post de resultados que apunten a la inocuidad de los alimentos en los territorios.</p>	<p>IDL 1: Acuerdo entre SENACSA, SENAVE, MSPB, Municipalidad y organizaciones privadas para implementar actividades que mejoran la inocuidad de los alimentos.</p>
<p>2. IICA coopera en la organización del Curso de capacitación en gestión social y participación a los involucrados con el Plan en el Municipio de Nueva Italia.</p>		<p>RE 2: Los alimentos producidos, comercializados y consumidos en el Municipio, cumplen las normas de inocuidad de los alimentos.</p>	<p>IDL 2: Registro de Actores claves capacitados en Gestión Social para la Inocuidad de los Alimentos.</p>	
<p>3. Plan de Monitoreo y</p>		<p>RE 3: Las instituciones</p>	<p>IDL 3: Los términos del</p>	

		Evaluación de resultados establecido en forma conjunta público-público y público-privado.	que participan en la implementación del Plan Piloto reciben la retroalimentación del avance y/u obstáculos de la ejecución del Plan Piloto.	acuerdo interinstitucional se cumplen en un 80% aplicando el plan de monitoreo y seguimiento.
		4. Aplicado el Manual del Maestro del IICA sobre Inocuidad de los Alimentos en institución de enseñanza básica.	RE 4: Mejoran hábitos sobre inocuidad de los alimentos en la comunidad educativa de una institución de enseñanza básica que facilitará su replicación.	IDL 4: Aplicado el Manual del Maestro sobre Inocuidad de los Alimentos en al menos una institución escolar.
	<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Participar en la formulación de políticas de Biotecnología y Bioseguridad agrícola para el país.	1. Curso-Taller metodológico sobre elaboración de políticas públicas en Biotecnología y Bioseguridad.	RE: El país dispone de políticas y programas de biotecnología para la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria nacional.	IDL 1: Un Plan de trabajo interinstitucional público-privado para la implementación de políticas, publicado.
		2. El Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad con apoyo del IICA como Secretaría Técnica ha incorporado sugerencias de IICA para la elaboración de políticas públicas resultantes del Curso-Taller.		IDL 2.1: El Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad valida el documento de políticas y programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay. IDL 2.2: Documento de Políticas y Programa de Biotecnología Agrícola en

				Paraguay publicado con la participación de IICA. IDL 2.3: Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba la Política y Programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay. IDL 2.4: Documento de Propuesta de Ley de Bioseguridad entregada a las autoridades nacionales.
	<b>ACTIVIDAD 4</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Preparación de planes de acción y anexos técnicos en programas de fomento de la producción y salud animal, financiados con fuentes externas.	1. El SENAVE con la cooperación del IICA elabora el Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas.	RE 1: El SENAVE cuenta con el Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas, que mejorara su eficiencia en estos temas y posibilitará la captación de recursos financieros.	IDL 1: Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas, elaborado.
		2. El SENACSA con la cooperación del IICA cuenta con la revisión del Plan de mejoramiento y aumento de cobertura de la Lucha contra la Brucelosis y	RE 2: El SENACSA con la cooperación del IICA mejora su eficiencia en el proceso de control y erradicación de la Brucelosis y	IDL 2: Informe de avance sobre el proceso de control y erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis, en el ganado bovino realizado con el apoyo del IICA.

		Tuberculosis, en el ganado bovino.	Tuberculosis, en el ganado bovino.	
		3. Proyecto de Incremento de Tasa de Procreo en Ganado Bovino con la ARP.	RE 3. El IICA y el sector privado cuentan con un Proyecto de Incremento de Tasa de Procreo en Ganado Bovino.	IDL 3. Proyecto de Incremento de Tasa de Procreo en Ganado Bovino en ejecución con el apoyo del IICA.
	<b>ACTIVIDAD 5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Apoyo a las instituciones públicas y privadas en la aplicación de MSF, Buenas Prácticas de Producción y Codex Alimentarius.	1. Elaborado el sistema de seguimiento para facilitar el conocimiento y aplicación de las normativas internacionales.	RE 1: Las instituciones que integran el Comité Técnico Nacional de MSF y el CODEX elaboran estrategias sobre sanidad e inocuidad de los alimentos con base en adecuados análisis de riesgos, base científica aceptada globalmente para todas MSF.	IDL 1: Aplicación del Sistema de seguimiento de las MSF, facilita la atención de evaluación de riesgo y de cumplimiento de armonización y transparencia.
2. Documento País elaborado con la cooperación del IICA con miras a Fondos Concursables para participar foros internacionales.		RE 2: El país participa en forma proactiva, en los foros internacionales.	IDL 2: Informes sobre posición país, presentados en las reuniones MSF y CODEX.	
3. Elaborado el sistema de seguimiento de gestión para la		RE 3: Existen evidencias de mejora de competitividad	IDL 3: Aplicación del Sistema de Seguimiento de Gestión en BPP	

		ejecución del Plan de Acción de las Buenas Prácticas de Producción.	como efecto directo de la aplicación de las BPP.	en las instituciones públicas involucradas.
	<b>ACTIVIDAD 6</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Formulación y ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la Gestión Productiva y de Cadenas de Valor.	1. Mesas por producto del Programa de Competitividad del MAG en operación.	RE 1: La DGP/MAG se encuentra en mejores condiciones para integrar a los diferentes actores de las cadenas de valor, en especial de aquellos pequeños y medianos productores, en los mercados de forma competitiva.	IDL 1: Número de Mesas Público-Privada de Productos con planes de trabajo y de negocios en operación.

Es un proyecto IICA que incluirá los recursos de fondos regulares (cuotas y misceláneos), de acuerdo al siguiente cuadro, que debe incluir la información para todos los años de ejecución.

### COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA

#### 1. PERSONAL

1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)

Nombre	Cargo	% de Tiempo
Hernan Chiriboga	Representante	25%
Graciela Gómez	Especialista en Tecnología e Innovación, Biotecnología	15%
Carlos Franco	Especialista en SAIA	40%
Fátima Almada	Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	50%

1.3. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)

Nombre	Cargo	% de Tiempo
Ramón Lastra	Especialista en Biotecnología y Bioseguridad	1%
Bryan Muñoz	Especialista en Biotecnología y Bioseguridad	1%
Alberto Adib	Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	2%
Miguel García	Gerente del Programa Agronegocios y Competitividad	3%
Hernando Riveros	Especialista en Agronegocios y Competitividad	5%
Lourdes Fonalleras	Especialista en SAIA	4%
Ricardo Molins	Gerente del Programa SAIA	2%

10. Presupuesto del proyecto

<b>2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>CUOTAS</b>	<b>MISCELANEOS</b>	<b>FONDO REGULAR</b>
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	354	1157	1511
OGM 4: Viajes Oficiales	905	2297	3202
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	4222		4222
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1695		1695
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	17512		17512
OGM 8: Contratos por Obra	5	1.136	1141
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros		1.060	1060
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>24.693</b>	<b>5.650</b>	<b>30.343</b>
<b>GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>24.693</b>	<b>5.650</b>	<b>30.343</b>

1. Nombre del programa o proyecto	<b>Proyecto 3. Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector agro-rural en el Paraguay</b>
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Innovación para la productividad y Competitividad. Línea de Acción 6 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, Línea de Acción 3 Agricultura, Territorios y Bienestar Rural, Línea de Acción 2 Agronegocios y Competitividad, Línea de Acción 5 Seguridad Alimentaria, Línea de Acción 3 CAESPA, Línea de Acción 2
3. Ámbito: País (indicar si es de cobertura nacional, región, provincia, departamento u otras categorías)	Paraguay; ámbito nacional
4. El problema	Baja generación y aprovechamiento de las informaciones institucionales, técnicas y científicas del ámbito nacional e internacional, lo que limita la adecuada toma de decisiones para el desarrollo y competitividad del sector agro-rural.
5. Objetivo general	Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales y referentes del sector, a partir de información agregada, oportuna y de calidad, de carácter técnico, institucional, económico y científico.
6. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión del conocimiento mejorando el acceso a sistemas y redes de documentación virtual de alcance global.</li> <li>• Mejorar los conocimientos para controlar la inocuidad de los alimentos para la prevención y control de ETAs y fomentar el comercio.</li> <li>• Fortalecer la capacidad institucional del MAG para diseñar e implementar políticas más ajustadas de apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar.</li> <li>• Brindar información oportuna, integral y actualizada sobre el sector agroalimentario para favorecer la toma de decisiones al apoyar los procesos de gestión y evaluación de las políticas públicas dirigidas al sector agrario con el diseño y establecimiento de un sistema integrado de información gerencial del MAG.</li> </ul>
7. Beneficiarios	<p>Directos: Tomadores de decisión del MAG, IPTA, SEAM, ONG's Rurales, UNA, UC, DGEEC, MSPBS, SENAVE, SENACSA, Municipalidad de Asunción, Asociación de Consumidores y del sector privado.</p> <p>Indirectos: Actores relacionados a gremios productivos, investigadores, estudiantes, docentes, extensionistas, consumidores, inversionistas, comunicadores.</p>

8. Duración	4 años			
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Fortalecimiento de las unidades y centros nacionales (públicas, privadas, académicas, ONG's, organismos internacionales, etc.) en la gestión de la información y el conocimiento agrario.	<p>1.1. Sistema de seguimiento de las actividades de la Red de Información y Documentación Agraria del Paraguay, RIDAP.</p> <p>1.2. Seminario-Taller para el Mejoramiento de las capacidades en los Servicios Nacionales de Información Agraria.</p>	<p>RE 1: El país dispone de información, nacional e internacional, actualizada y de calidad sobre el sector agropecuario, mediante la mejora de los servicios ofrecidos por los Centros de información y Bibliotecas nacionales relacionadas con las ciencias agrarias, miembros de la RIDAP.</p>	<p>IDL 1.1: Las Bibliotecas y Centros de Información y Documentación nacionales participan activamente en al menos dos sistemas o redes nacionales e internacionales de información para garantizar el acceso al conocimiento agrario a escala global.</p> <p>IDL 1.2: Al menos 10 Instituciones vinculadas al SIDALC.</p>
		<p>2.1. Línea de producción editorial del IICA Paraguay.</p> <p>2.2. Disposición del Sitio web del IICA Paraguay como portal de información institucional y nacional.</p>	<p>RE 2: El IICA se posiciona como referente de la gestión del conocimiento del sector agrario en el país al facilitar información oportuna y de calidad.</p>	<p>IDL 2.1: Al menos 50 gestores de información con mejores capacidades para atender demandas y brindar servicios de información agraria.</p> <p>IDL 2.2: Documentos institucionales publicados y distribuidos en tiempo y forma (Informes, libros,</p>

				Boletines, artículos para la prensa)
	<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Apoyo al establecimiento de una Red de intercambio de información sobre vigilancia y alerta de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. ETAs.	1. Documento de compromiso elaborado con la cooperación del IICA, para la institucionalización de la Red de Vigilancia y Alerta de ETAs.	RE 1: El país está en mejores condiciones de conocer la situación de ocurrencia de las ETAs y establecer medidas preventivas y de control.	IDL 1: Instrumento jurídico de compromiso de participación interinstitucional refrendado.
		2. Sistema de Seguimiento para monitorear la implementación de la Red, elaborado con la cooperación del IICA.	RE 2: Las instituciones vinculadas a la Red cumplen a cabalidad con la recepción y notificación de riesgos sobre ETAs.	IDL 2: Registros de notificaciones por parte de las instituciones de la Red.
	<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Apoyo a la DGP para la identificación de Sistemas Productivos de la Agricultura Familiar en el Paraguay.	1. Estudio sobre Sistemas Productivos de la Agricultura Familiar.	RE: El MAG cuenta con elementos técnicos para diseñar e implementar políticas más ajustadas de apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar.	IDL 1: Definida la Tipología de sistemas de Producción de la AF en 3 Departamentos del país según Alta, Mediana y Baja presencia de AF.  IDL 2: Eventotaller de presentación y discusión de los resultados del Estudio.

	<b>ACTIVIDAD 4</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	Apoyo al MAG en el fortalecimiento de sus sistemas integrados de información.	1. Sistema Integrado de generación, análisis y gestión de informaciones institucionales del MAG.	RE 1: El MAG se encuentra en mejores condiciones para la formulación y seguimiento de políticas y difusión de su acción, mediante un monitoreo y evaluación permanente de su accionar.	<p>IDL 1.1: Términos de Referencia para la implementación del Sistema de generación, análisis y gestión de informaciones del Sector presentado al MAG.</p> <p>IDL 1.2: Capacitado el personal técnico para la implementación del Sistema.</p>
2. Sistema de Información del Sector Agropecuario y Alimentario del MAG.		RE 2: Tomadores de decisión del sector agro-rural cuentan con información oportuna y de calidad brindada por el MAG sobre el desempeño del sector agropecuario y alimentario del país.	IDL 2: Disponible en formato impreso y digital de manera permanente informes sobre el sector agropecuario y alimentario del país.	

<b>COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA</b>			
<b>1. PERSONAL</b>			
1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Hernan Chiriboga	Representante	25%	
Carlos Franco	Especialista SAIA	20%	
Fabrizio Zucchini	Encargado del Centro de Documentación	70%	
Fátima Almada	Especialista en ATBR	20%	
1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Federico Sancho	Jefe del Centro Interamericano de Información y Producción Editorial	5%	
Sonia Novello	Encargada del Centro de Documentación e Información del IICA Argentina	2%	
Alberto Adib	Especialista ATBR	2%	
<b>2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)</b>			
RUBRO	CUOTAS	MISCELANEOS	FONDO REGULAR
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	373	400	773
OGM 4: Viajes Oficiales	953	3590	4543
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	4446	300	4746
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1785		1785
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	18442		18442
OGM 8: Contratos por Obra	5	544	549
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros		1116	1116
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>26.004</b>	<b>5.950</b>	<b>31.954</b>
<b>GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>26.004</b>	<b>5.950</b>	<b>31.954</b>

10. Presupuesto del proyecto

